



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL,
PROV. VALVERDE MAO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$23,995,626.92.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,248,559.00	26%	4,126,811.04	24%	32,750.00	15%	4,262,336.68	26%	112,272.96
Servicios municipales diversos	7,335,664.92	31%	5,212,478.49	31%	119,941.00	55%	4,927,460.61	30%	-98,071.06
Gastos de capital e inversión	9,416,095.00	39%	6,981,163.60	41%	50,200.00	23%	6,415,767.52	39%	91,571.57
Prog. Ed., Género y Salud	995,308.00	4%	675,377.90	4%	14,120.00	7%	669,095.95	4%	74,560.39
Total=====▶	23,995,626.92	100%	16,995,831.03	100%	217,011.00	100%	16,274,660.76	100%	180,333.86

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-